



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.  
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



18 de Octubre del año 2022

**Yojana Parada Rivera**  
**Oficina de información publica**

**Estimada Sra. Parada**

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

**Sesión ordinaria                      acta 18-2022 de fecha Catorce de Septiembre del 2022**

N.º	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere <b>ACUERDA:</b></p> <p>a) Aprueba ejecutar el presupuesto vigente para el presente año dos mil veintidós, según lo establece el artículo 191 DGPR, reformado mediante decreto N° 30-2022, de acuerdo a los porcentajes establecidos, descritos a continuación: 35%, 5% ,20%, 10% ,9%, 1% Y 20%.</p> <p>b) aprueba realizar el cuarto cabildo abierto, en la aldea San Juan, Ceguaca, el viernes veintitrés de septiembre del presente año dos mil veintidós a las 3:00 p.m., en el Centro Comunal de la aldea antes mencionada, para tratar el tema de socialización de proyecto, de alcantarillado sanitario y elección del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan, Ceguaca.</p> <p>c) aprueba realizar el proceso de cotización de los proyectos mantenimiento de carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado, pasando por los caseríos Las Piñitas y Los Trochez, finalizando en la propiedad de la Señora Natividad Sánchez y mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G), finalizando donde el Señor Juan Ángel Jerezano Leiva, en la comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara.</p> <p>d) realizar la próxima sesión de corporación el día lunes veintiséis de septiembre del presente año dos mil veintidós, a las 8:00 a.m. en el lugar que ocupa el palacio municipal.</p>	Catorce de Septiembre 2022

  
  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal





**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.**  
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

N°	Estructura De Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	03 00 000 001 00023200 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	32,309.77
2	11 04 008 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Construcción de Viviendas en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Babara	56,542.10
3	12 00 000 004 00054110 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Ayuda Sociales a mujeres del Municipio (OMM)	8,077.44
4	13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Apoyo Para Actividades Culturales en el Municipio	32,309.78
5	14 01 001 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Construcción de Huellas Vehicular en calle que conduce de la comunidad del portillo hacia Santa Ana	16,154.89
6	15 00 000 002 00055110 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Tribunal Superior de Cuentas	14.97
7	15 00 000 003 00054200 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	210.34
8	15 00 004 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local	Mantenimiento de Carretera Iniciando desde la Vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado Pasando por los caseríos Las Piñitas y los Trochez finalizando en la propiedad de la señora Natividad Sánchez en la aldea de Santa Ana Ceguaca.	15,929.58

**Total Presupuesto de Egresos:** Ciento sesenta y un mil quinientos cuarenta y ocho lempiras ochenta y siete centavos (Lps 161,548.87)

**Nidia Castellanos Rapalo**  
Secretaria Municipal



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.**  
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



c) Aprueba la adquisición de una máquina retroexcavadora cargadora que se requiere, que se solicite la autorización correspondiente al Tribunal Superior de Cuentas y que se realice el proceso de compra de acuerdo a ley , al mismo tiempo se indica que se realicen gestiones ante el Congreso Nacional por medio de los Diputados del Departamento de Santa Bárbara para lograr de ser posible se apruebe la dispensa del pago del Impuesto Sobre Venta para la adquisición de este maquina retroexcavadora cargadora como un apoyo a la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara.

d) dar en venta el Dominio Pleno, de un lote de terreno solicitado por la Señora Alba Ramírez Pineda, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1965-00036, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto uno al punto dos mide seis punto ochenta y ocho metros lineales y colinda con calle publica, **AL SUR:** Del punto seis al punto siete mide veinte punto seis metros lineales, y colinda con Alba Ramírez Pineda, del punto siete al punto ocho mide diez punto veinticinco metros lineales y colinda con Keila Alexis Ramírez Pineda, **AL ESTE:** Del punto dos al punto tres mide veinte punto seis metros lineales y del punto tres al punto cuatro mide cuatro punto tres metros lineales , del punto cuatro al punto cinco mide tres punto ochenta y cinco metros lineales y colindan con Leonila Pineda Pineda del punto cinco al punto seis mide cinco punto dos metros lineales y colinda con calle publica y **AL OESTE:** Del punto ocho al punto nueve mide diez punto veinticinco metros lineales y colinda con Teresa Mejía, del punto nueve al punto diez mide cinco punto nueve metros lineales del punto diez al punto once mide dos metros lineales del punto once al punto uno mide diez punto setenta y cinco metros lineales y colinda con Melvin mauricio pineda, teniendo una área total de doscientos noventa y dos punto veintinueve metros lineales (292.29 m<sup>2</sup>) teniendo un valor catastral: veintidós mil trescientos noventa y dos lempiras con diez centavos (lps 22,392.10), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente, la cantidad de: Tres mil trescientos cincuenta y ocho lempiras con quince centavos (lps 3,358.15), el terreno se encuentra ubicado en la aldea san juan, municipio de Ceguaca, comprendido dentro del Título Ceguaca o Ceguaca el viejo.

e) realizar el cuarto cabildo abierto reprogramado en día lunes diez de octubre del presente año dos mil veintidós a las 3:00 p.m. en el lugar que ocupa el centro comunal de la aldea san juan, Ceguaca, donde se trataran los temas:

Socialización de Proyecto de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan Ceguaca.

Elección del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan Ceguaca.

Juramentación del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan Ceguaca.

f) Ejecutar el proyecto construcción de calle pavimentada en el lugar conocido como el Cilon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara.

g) La Corporación Municipal autoriza Al Señor Alcalde Municipal para que realice el replaqueo, de los vehículos y motocicletas municipales los tramites serán realizados por el motorista municipal Alberto Guzmán Rosa, con Documento Nacional de Identificación Numero:0501-1979-06715.

h) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que adjudique y de orden de inicio de los proyectos mantenimiento de carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado, pasando por los caseríos Las Piñitas y Los Trochez, finalizando en la propiedad de la Señora Natividad Sánchez y mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G), finalizando donde el Señor Juan Ángel Jerezano Leiva, en la comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara.

i) Realizar la próxima sesión de corporación el día lunes diez de octubre del presente año dos mil veintidós a las 2:00 p.m. en el lugar que ocupa el palacio municipal.

Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal

